

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN - ANTIOQUIA
ESTADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 024

Fecha Estado: 18/02/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220050117700	Ejecutivo con Título Hipotecario	ORLANDO DE JESUS QUINTERO URREA	JUAN BAUTISTA RODRIGUEZ GIRALDO	Auto termina proceso por pago Sin sentencia. Ordena el levantamiento de las medidas cautelares, ordena la cancelación del gravamen hipotecario, sin condena en costas, archivar.	17/02/2021		
05001400300220180031000	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL COLINA DE CHIPRE P.H.	YANETH CECILIA SALAS LOPEZ	Auto termina proceso por pago Sin sentencia. Decreta el levantamiento de las medidas cautelares, ordena entrega de depósitos judiciales, no accede a la renuncia de términos, sin condena en costas, archivar.	17/02/2021		
05001400300220200020900	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	ARGEMIRO ANTONIO ALZATE URREGO	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	17/02/2021		
05001400300220200020900	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	ARGEMIRO ANTONIO ALZATE URREGO	Auto requiere Parte actora so pena desistimiento tácito.	17/02/2021		
05001400300220200044200	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA SA	PEDRO PABLO SALCEDO TENJO	Auto resuelve solicitud remanentes No es procedente tomar nota del embargo de remanentes, el presente proceso se encuentra rechazado.	17/02/2021		
05001400300220200057300	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS GARCIA APRAEZ	ONDA DEL MAR S.A.S.	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	17/02/2021		
05001400300220200057300	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS GARCIA APRAEZ	ONDA DEL MAR S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería.	17/02/2021		
05001400300220200069200	Verbal Sumario	HACIENDA EL PORTAL S.A.S.	OVIDIO DE JESUS MARTINEZ BURITICA	Auto fija caución Previo decretar medida cautelar, deberá prestar caución.	17/02/2021		
05001400300220200069200	Verbal Sumario	HACIENDA EL PORTAL S.A.S.	OVIDIO DE JESUS MARTINEZ BURITICA	Auto admite demanda Ordena notificar a las partes demandadas. Advertir a los demandados. Reconoce personería. Acepta renuncia al poder. Requiere parte actora designe nuevo apoderado.	17/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220200072300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	HECTOR DE JESUS ARBOLEDA TORO	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	17/02/2021		
<u>05001400300220200072300</u>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	HECTOR DE JESUS ARBOLEDA TORO	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, acredita dependientes judiciales.	17/02/2021		
<u>05001400300220200077300</u>	Ejecutivo Singular	ALEJANDRA OTALVARO VILLADA	EDY PATRICIA DURANGO URREGO	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería.	17/02/2021		
05001400300220200081200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	LUIS GUILLERMO MANCO PIEDRAHITA	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	17/02/2021		
<u>05001400300220200081200</u>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	LUIS GUILLERMO MANCO PIEDRAHITA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería.	17/02/2021		
05001400300220200082600	Ejecutivo Singular	A1 EQUIPOS S.A.S.	CONSTRUCTORA C Y P S.A.S.	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	17/02/2021		
<u>05001400300220200082600</u>	Ejecutivo Singular	A1 EQUIPOS S.A.S.	CONSTRUCTORA C Y P S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería.	17/02/2021		
05001400300220200084900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CAMILO MARTINEZ SANCHEZ	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	17/02/2021		
<u>05001400300220200084900</u>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CAMILO MARTINEZ SANCHEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería.	17/02/2021		
<u>05001400300220200089300</u>	Ejecutivo Singular	LUIS ORLANDO GARCIA MONSALVE	GERMAN ANTONIO CLAVIJO MORALES	Auto ordena oficiar A la oficina de apoyo judicial.	17/02/2021		
<u>05001400300220200089700</u>	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS SANTA MARIA LTDA	MARCEL DISNEY PANIAGUA MUÑOZ	Auto resuelve solicitud Autoriza el retiro de la demanda.	17/02/2021		
<u>05001400300220200089800</u>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPROYECCION	OFELIA PEREZ	Auto niega mandamiento ejecutivo Ordena la devolución de los anexos sin necesidad de desglose, archivar.	17/02/2021		
<u>05001400300220200090600</u>	Verbal Sumario	ARRENDAMIENTOS MAXIBIENES LTDA	OLGA LUCIA MONTOYA MORENO	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término de cinco (5) días so pena rechazo.	17/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220210011200	Tutelas	JUAN MANUEL GUEVARA ARISTIZABAL	EPS SURAMERICANA SA -EPS SURA	Sentencia de primera instancia Hecho superado por carencia actual del objeto; niega tratamiento integral.	17/02/2021		
05001400300220210014800	Tutelas	DIEGO LEON MURIEL ECHAVARRIA	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	Auto admite tutela Concede medida; ordena notificar a la parte accionada, concede termino.	17/02/2021		
05001400300220210014800	Tutelas	DIEGO LEON MURIEL ECHAVARRIA	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	Auto admite tutela Ordena notificar a la parte accionada; ordena vincular. Requiere parte accionante, concede término.	17/02/2021		
11001400308320180114701	Despachos Comisorios	MIGUEL ANGEL ACUÑA SALAZAR	CARLOS ARTURO GONZALEZ VILLA	Acta audiencia Auxilia el presente despacho comisorio, ordena la devolución a su lugar de origen, lo resuelto queda notificado por Estrados.	17/02/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CAROLINA RIVAS ORTÍZ
SECRETARIA